



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

La Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Su adhesión al **Día Internacional Contra el Bullying o Acoso Escolar**, instituido el 2 de Mayo de cada año, a nivel mundial, para concientizar sobre la necesidad de prevenir, intervenir y erradicar todas las formas de sociales de Acoso Escolar entre pares; en pos de la construcción de vínculos saludables entre niñas, niños y jóvenes, en los ámbitos educativos.

Fundamentos

El 2 de mayo se instituyó como, el **Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar**, con el objetivo de concientizar sobre el riesgo del acoso escolar y el bullying en los niños y jóvenes a nivel mundial, así como buscar los mecanismos para prevenirlo y concientizar sobre formas de relación en base a vínculos saludables donde se respeten y alojen las diferencias como base de toda sociedad democrática.

La fecha fue establecida por asociaciones de padres y diversas organizaciones no gubernamentales para concientizar sobre los riesgos del acoso escolar y los métodos para evitar la violencia en los en las escuelas, y para que se puedan establecer protocolos de actuación ante casos de este tipo. La causa se representa con un lazo de color púrpura.

El Bullying o acoso escolar es la forma de comportarse o dirigirse a otra persona ya sea de forma verbal o física, causando un daño temporal o permanente a quien se encuentra en situación de hostigamiento. Es un tipo de hostigamiento reiterativo de una o más personas hacia sus pares (compañeros/as), en los cuales la este sufre de amenazas, intimidación, manipulación e inclusive, agresiones físicas.

Aunque siempre ha existido el maltrato y las agresiones entre la población infantil y los jóvenes, en las diferentes formas de violencia que se manifiestan en las instituciones y en la sociedad, el acoso escolar entre pares es una forma particular de este tipo de violencias y sobre la cual hay que tener una mirada atenta, proactiva y de acción conjunta y comprometida.

Se observa, quizás por mayor atención sobre el tema, que en los últimos años este problema se ha agravado, trayendo como resultado, lamentables consecuencias que pueden marcar para siempre la vida no sólo del afectado sino de su núcleo familiar. Se sabe que cuando un niño o adolescente es agredido de manera verbal o física comienza a mostrar una serie de comportamientos bastantes característicos como un bajo rendimiento escolar, síntomas de depresión, baja autoestima y en el peor de los casos, el deseo de atentar contra su vida.

De acuerdo a estudios realizados por **UNICEF**, muestran un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes, en todo el mundo sufre de acoso escolar. Uno de cada tres, manifiesta haberlo sufrido. La violencia y el acoso escolar, incluido el ciberacoso, son frecuentes y afectan a numerosos niños y adolescentes, según la Unesco.

Por ello se requiere mayor compromiso y la participación de todos los actores involucrados, ya que, es probable que estos niños y jóvenes, una vez que crecen, sean personas inseguras, a las que les costará poder tener una vida sana para relacionarse con otras personas.

Entonces, el acoso escolar o *bullying* es una problemática social, no solo de quien lo padece o lo ejerce, sino de toda la comunidad educativa, es decir, alumnos/as, docentes y familias. Por lo tanto, es necesario buscar soluciones conjuntas y participativas, en función de erradicar la violencia y favorecer vínculos solidarios.

La escuela es un ámbito privilegiado para abordar los conflictos grupales, formar en valores democráticos, en ciudadanía, con diálogo, basándose en la noción del otro/a como semejante, guiando a los/as alumnos/as hacia la resolución pacífica de los conflictos. Si en la escuela se desarrollan estos aspectos, disminuye la violencia escolar y los conflictos entre estudiantes, es necesario un trabajo sostenido que promueva la participación de los/as estudiantes, construyendo acuerdos para una sana convivencia y escuchando las voces de los niños, niñas y adolescentes, lo cual genera las condiciones para trabajar los conflictos que pudieran suscitarse entre pares.

Una escuela que fomente la convivencia en la diversidad y que trabaje para que nuestros niños, niñas y adolescentes, como cimientos de este proyecto de sociedad, tengan acceso a un espacio educativo libre de violencia, fundado en valores de respeto y libertad y donde la confrontación se vuelva inclusión.

Por ello este Proyecto de Declaración adhiere al Día Internacional contra el Acoso Escolar o Bullying, en el compromiso de intervenir y trabajar por sociedades libres de violencia, pero sobre todo por infancias y juventudes que puedan desarrollarse en la plenitud de sus derechos, en vínculos saludables y respetuosos del otro.

Por lo anterior solicito a mis pares acompañen esta Declaración.